



MORENA
ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MAESTRO GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES SU VALIOSA E IMPORTANTE GESTIÓN E INTERVENCIÓN A EFECTO DE QUE LA OFERTA EDUCATIVA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; AMPLÍEN SUS SERVICIOS EDUCATIVOS CON EL OBJETO DE QUE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL NUEVO MUNICIPIO DE SAN FELIPE BENEFICIE A LA JUVENTUD Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL”.

APROBADO NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MORENA. LEIDO POR EL **DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

21 ABR 2022

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
PRESIDENTA DE LA XXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA
CALIFORNIA.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

El suscrito MANUEL GUERRERO LUNA, Diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Honorable XXIV Legislatura del Estado de Baja California; con fundamento en los artículos 27 fracción I y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116, 117, 118, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MAESTRO GERADO ARTURO SOLÍS BENAVIDES SU VALIOSA E IMPORTANTE GESTIÓN E INTERVENCIÓN A EFECTO DE QUE LA OFERTA EDUCATIVA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; AMPLIEN SUS SERVICIOS EDUCATIVOS CON EL OBJETO DE QUE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL NUEVO MUNICIPIO DE SAN FELIPE BENEFICIE A LA JUVENTUD Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL", bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vocación del puerto de San Felipe desde su fundación ha sido la pesca, el turismo, actualmente la minería y como es del conocimiento de la ciudadanía, dejó de ser una delegación de Mexicali para convertirse en un nuevo Municipio de Baja California.

Como Presidente de las Comisiones de Fortalecimiento Municipal y de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, tengo la convicción plena de que los Poderes que conforman el Estado de Baja California, debemos de participar en apoyar el pleno desarrollo de este nuevo Municipio.

La educación es un factor de suma importancia para lograr a mediano plazo el progreso que un pueblo requiere; de la educación depende la capacidad para impulsar el desarrollo y que las inversiones en todos los ramos se asienten para detonar la actividad socioeconómica de la región.

Es por ello que hacemos un atento exhorto al Secretario de Educación del Estado, para que tenga a bien en apoyar al desarrollo de San Felipe y que el nuevo Municipio cuente con planteles completos en materia educativa y no solo extensiones.

Es por ello, que le solicitamos se abran más centros de capacitación para el trabajo dependientes del Estado conocidos como CECATI'S; de igual manera, intervenga ante la Federación para que la Secretaria de Educación Pública autorice la construcción y apertura de un Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI, con talleres debidamente equipados.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

“ 2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”

Así mismo, que la Secretaría de Educación Pública Federal amplié la oferta educativa por medio de la instalación de un CET DEL MAR, en donde se impartan carreras como: recursos hídricos, pesca deportiva y buceo, acuacultura en aguas marinas, laboratorio ambiental, producción industrial de alimentos, acuacultura, preparación de alimentos y bebidas, recreación marina, operación portuaria, construcción de naves, mecánica naval, refrigeración, navegación, servicios de hospedaje entre otras más.

De igual manera, se inicie la operación de un Tecnológico de San Felipe, en donde la juventud estudiosa que egrese de los bachilleratos puedan cursar ingenierías en materia naval entre otras, sin tener que trasladarse a otros municipios.

Se solicite a la Universidad Autónoma de Baja California, que en sus planes de ampliación educativa tenga en cuenta al nuevo Municipio de San Felipe para efectos de que se aperture una facultad de Ciencias Marinas y una Facultad de Turismo, entre otras de igual relevancia.

La juventud del nuevo Municipio de San Felipe, demanda las mismas oportunidades educativas con las que ya cuentan los jóvenes de otros Municipios.

Trabajemos juntos y en coordinación los poderes y los niveles de Gobierno para impulsar este municipio de nueva creación.

Hay que recordar siempre que **“SIN EDUCACIÓN NO HAY PROGRESO”**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Asamblea del Congreso del Estado la siguiente:

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MAESTRO GERADO ARTURO SOLÍS BENAVIDES SU VALIOSA E IMPORTANTE GESTIÓN E INTERVENCIÓN A EFECTO DE QUE LA OFERTA EDUCATIVA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; AMPLÍEN SUS SERVICIOS EDUCATIVOS CON EL OBJETO DE QUE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL NUEVO MUNICIPIO DE SAN FELIPE BENEFICIE A LA JUVENTUD Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL”

ES CUANTO

Dado en sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**